



Oficio SSJ/DGAJ/TRANS/794/2022

Asunto: Se emite respuesta (142041921000015)

EXP. SIP. 12/2022-CETOT

Guadalajara, Jalisco; a 11 de febrero de 2022

Persona solicitante
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales **AGP-ITEI/042/2021**, de fecha 8 de diciembre de 2021, mediante el cual se instruye a la Secretaría de Salud Jalisco para dar respuesta a las solicitudes de acceso a información pública dirigidas al "Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Jalisco" (CETOT), me dirijo a Usted, a efecto de dar respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 14 de noviembre de 2021, misma que fue recibida con número de folio **140241421000015**, en la cual se requiere:

"Solicito copia del ultimo contrato laboral de los siguientes trabajadores del IDEFT, para la elaboración de la demanda colectiva que sera presentada a dicho instituto por motivo del robodescarado del cual fuimos victimas por parte de los Directivos del IDEFT.

Cabrales Rodriguez Liliana

Sandoval Luna Sergio

Ramirez Vazquez Amahel

Lopez Ramirez Rosa Isela

Delgadillo Perez Ma Magdalena

Hernandez Hinojosa Gabriel

Peralta Lopez Saul" (Sic)

Al respecto, tengo a bien informarle que, de acuerdo con las atribuciones y facultades que tenía conferidas el "Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Jalisco", señaladas en la normatividad aplicable, no es posible entregar la información que solicita, toda vez que la misma no era generada, poseída y/o administrada por el Consejo, cuya extinción fue aprobada mediante el DECRETO 28455/LXII/21, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, consultable en el siguiente enlace:

<https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-30-21- v.pdf>

Oficio SSJ/DGAJ/TRANS/794/2022
Asunto: Se emite respuesta (142041921000015)
EXP. SIP. 12/2022-CETOT
Guadalajara, Jalisco; a 11 de febrero de 2022

No obstante, como **acto positivo y orientador**, y considerando la información por Usted solicitada, se relaciona con información que pudiera ser competencia del Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT), ponemos a su disposición los datos de contacto de su Unidad de Transparencia:

Lic. Erandi Sánchez Flores
Titular de la Unidad de Transparencia
del Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT)

Calle Nicolás Puga No. 62, Col. Arcos Vallarta
C.P. 44500 Guadalajara Jalisco
transparencia@ideft.edu.mx

☎(33) 36-15-06-44 Ext.117

Sin más que agregar, reciba un cordial saludo.

  

Atentamente,
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago
Director General de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco

C.c.p. Minutario

AGBA/Daam

